

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad: Dirección General de Servicios Públicos/Dirección de Mercados

I. Datos de vigencia de la regulación

1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://www.irapuato.gob.mx/transparencia/files/reg/08reg_mpmi17.pdf
3. Fecha de publicación:	22 de noviembre de 1983
4. Vigencia de la Regulación:	01 de diciembre de 1983
5. Fecha de última actualización de la regulación:	16 de junio de 2017
6. Autoridad que la emite:	Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento
7. Autoridades que la aplican:	El Ayuntamiento, Presidente Municipal, Director General de Servicios Públicos, Director de Mercados e Inspectores

II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento Municipal
9. Objeto de la regulación:	Regular el comercio fijo y semifijo de la ciudad de Irapuato, Guanajuato.

III. Materia, sujetos y sectores regulados

10. Materias Regulada:	Salud y Seguridad Pública
11. Sectores regulados:	Comercio formal e informal

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

12. Sujetos regulados:	Comerciantes y a la ciudadanía en general			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
	No Aplica			
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?			Sí	
Nombre del Trámite/Servicio		Fundamento jurídico		
Permiso para instalación de puestos en fiestas religiosas, temporada y ocasión		Artículos 2 fracción III del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		
Autorización para la instalación de juegos mecánicos, juegos inflables y otros similares, en Zona Urbana y Rural		Artículos 2 fracción III, 3 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		
Traspaso para ejercer el comercio en periferia (semifijo y ambulante), por fallecimiento y/o acuerdo del titular.		Artículos 13 y 14 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		
Traspaso o Cesión para ejercer el comercio en un lugar fijo y/o semifijo en forma permanente en los mercados municipales y polos		Artículos 13 y 14 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		
Cambio de giro para ejercer en un lugar fijo el comercio en forma permanente en los locales, mesas y puestos de los mercados municipales		Artículos 18 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		
Cambio de giro en periferia (semifijos y ambulantes), así como cambio de giro para ejercer el comercio en un lugar		Artículos 18 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.		

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

semifijo en forma permanente en los polos de desarrollo comercial	
Por efectuar modificaciones o reparaciones en los locales, mesas y/o puestos de los mercados	Artículos 2 fracción III del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.
Autorización para ejercer el comercio en periferia (semifijo y ambulantes), así como en la explanada de la plaza del comercio	Artículos 2 fracción III del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.
Traspaso para ejercer el comercio en temporada	Artículos 13, 14 y 19 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.
Registro de temporada	Artículos 2 fracción I y 11 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?

Sí

Fundamento jurídico

Artículo 40 del Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Irapuato, Gto.